



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil catorce, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrada Presidenta de la Sala, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ, Integrante, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y Ponente en el presente asunto y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante y con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se confirma el medio de impugnación interpuesto por el imputado, contra auto de vinculación a proceso dictado en audiencia de diecinueve de noviembre de dos mil catorce, cuyos datos son los siguientes. -----

229/2014-1ª-O-1 JC/993/2014 CRISTIAN ALEXIS QUIROZ
ESPINDOLA. VIOLACION.
KENIA FITZ SOLIS. CONFIRMA

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad CONFIRMAR el medio de impugnación interpuesto por el imputado, contra auto de vinculación a proceso dictado en audiencia de fecha diecinueve de noviembre de dos mil catorce, ordenándose engrosar la resolución aludida.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS:
M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE Y PONENTE:
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS
LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN
SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR